

- Lote núm. 6, ALVER EXTREMADURA, S. A., 355.884 ptas.
- Lote núm. 11, EDUCTRADE, S. A., 2.158.068 pesetas.
- Lote núm. 15, DISTESA, 880.800 ptas.

Igualmente, se anuncia que los lotes núm. 5,

7, 12 y 13 han quedado desiertos ante la falta de licitadores.

Mérida, 24 de noviembre de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> DE LOS ANGELES BUJANDA ALEGRIA

## V. Anuncios

### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para obras "nueva carretera C-511 de Navalmorral de la Mata a la frontera portuguesa. P. K. 58'6 al 68'6. Tramo: Galisteo-El Batán. Obra clave: J.E.-2-CC-2. C.O.P.U. M.A. número 22. Términos municipales: Montehermoso, Galisteo y Guijo de Galisteo. Provincia: Cáceres.*

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de fecha 28-04-86, ha de procederse a la expropiación de que se trata por el procedimiento prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54 y su Reglamento de 26-04-57.

En consecuencia esta Sección de Contratación y Expropiaciones ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derechos que figuran en la relación que a continuación se expresa a fin de que el día dieciocho de diciembre a las 10'00 horas de la mañana comparezcan en el Ayuntamiento de Guijo de Galisteo los correspondientes a este término municipal; a las 11'00 ho-

ras de la mañana en el Ayuntamiento de Montehermoso los afectados que tengan sus bienes ubicados en este término municipal, y a las 13'00 horas de la tarde del mismo día dieciocho de diciembre en el Ayuntamiento de Galisteo los propietarios afectados que tengan sus bienes interesados por esta expropiación en este término municipal.

A dicho fin, deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se los tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral pudiendo hacerse acompañar, y a su costa, si así lo convinieren de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Sección de Contratación y Expropiaciones, c/ Juan Pablo Forner, 9-2 de Mérida, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

## RELACION DE AFECTADOS.

Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS		TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m <sup>2</sup>	PAGO O PARAJE
		TERMINO MUNICIPAL. GALISTEO	AYUNTAMIENTO			
1	D. Francisco Pulido Jimenez	Regadio		2.614	VI Sector	
2	D. Maximo Lopez Jimenez	"		1.824	VI	
3	D. Felix Lorenzo Quijada	"		1.280	VI	
4	D. Jose Vazquianez Mendez	"		1.050	VI	
5	D. Miguel Jimenez Marcos	"		2.280	VI	
6	D. Jesus Martin Aparicio	"		520	IV Sector	
7	D. Paulino Martin Dominguez	"		6.816	IV	
8	AYUNTAMIENTO	Eucaliptus Regadio		1.600	IV	
9	D. Pelayo Rodriguez Garzon	"		3.200	IV	
10	D. Ramon Jimennez Gonzalez	"		1.300	IV	
11	D. Iñuminado Guerrero Garcia	"		5.380	IV	
12	D. Cristina Gonzalez Guerrero	"		5.700	IV	
13	D. Francisco Guerrero Gonzalez	"		3.980	IV	
14	D. Francisco Jimenez Sanchez	"		3.395	IV	
15	D. Federico Garcia Guerrero	"		1.260	IV	
16	D. Ceserino Manzano Dominguez	"		1.755	IV	
17	D. Fermin Vaquerro Guerrero	"		7.422	IV	
18	D. Eusebio Mordillo Sanchez	"		220	IV	
19	D. Felipe Gomez Carrero	"		1.560	IV	
20	D. Bautista Pinero Palomero	"		4.080	IV	
21	D. Andres Sanchez Ocaña	"		5.180	III Sector	
22	D. Jose Luis Sesma Martin	"		22.600	III	
23	AYUNTAMIENTO	"		30.800	III	
24	D. Rafael Medran Caballero	"		4.340	III	
25	D. Calisto Izquierdo Dillana	Pasto		800	III	
26	D. Fernando Garcia Bueno	"		180	III	
27	D. Herederos de Villar Martin	Regadio		1.260	XI Sector	
28	D. Pedro Solis Miguel	"		4.720	XI	
29	D. Jose Luis Sesma Martin	"		3.100	XI	
30	D. Fermin Halcon Hernandez	Pastos		380	XI	
31	D. Antonio Garcia Nieto	"		1.200	XI	
32	Hdoss. D. Juan Rodriguez Gomez	"		4.80	XI	
33	D. Juan Romero Perez	"		300	XI	
34	D. German Garcia Blanco	"		840	XI	
35	D. Victoria Halcon Lopez	"		840	XI	
36	Hdoss. D. Crisanto Halcon Villar	"		840	XI	
37	D. Lauro Pulido	"		150	XI	
38	D. Valeriano Hernandez Olalla	"		160	XI	
39	D. Eliodoro Hernandez Garcia	"		80	XI	

## RELACION DE AFECTADOS.

TERMINO MUNICIPAL. GALISTEO		RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m <sup>2</sup>	PAGO O PARAJE
Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA				
40	D. Braulio Panadero Morales	Pastos	80	XI Sector	
41	D. Fidela Alonso Martin	"	200	XI	
42	D. Julian Dominguez Alonso	"	100	XI	
43	D. Julian Dominguez Halcon	"	240	XI	
44	D. Feliciano Alonso Hernandez	"	600	XI	
45	D. Eleuterio Bollerio Tabernerio	"	60	XI	
46	D. Francisco Cuadrado Boyero	"	40	XI	

## TERMINO MUNICIPAL. MONTEHERMOSO

TERMINO MUNICIPAL. MONTEHERMOSO		RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m <sup>2</sup>	PAGO O PARAJE
Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA				
1	D. Feliciano Carpintero Iglesias	Regadio	1.467	VI Sector	
2	D. Etereo Vaquero Clemente	"	2.206	VI	
3	D. Vidal Perez Felipe	"	3.780	VI	
4	D. Dionisio Fernandez Blazquez	"	720	VI	
5	D. Cirilio Alonso Gutierrez	"	1.480	VI	
6	D. Rufina Nieto Quijada	"	1.210	VI	
7	D. Antolin Diaz Garcia	"	3.210	VI	
8	D. Julian Gonzalez Gordo	"	480	VI	
9	D. Felix Iglesias Calle	"	480	VI	
10	D. Luis Paniagua Olivera	"	1.710	VI	

## TERMINO MUNICIPAL. GUJIO DE GALISTEO

TERMINO MUNICIPAL. GUJIO DE GALISTEO		RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m <sup>2</sup>	PAGO O PARAJE
Nº DE POLIGONO	Nº DE FINCA				
1	Hermanos Gradilla Diaz	Regadio	1.675	VI Sector	
2	D. Simeon Moran Monroy	"	3.760	VI	

Mérida, 1 de diciembre de 1986.